



**Expte. Nº 59.292.-**

SANTA FE, 29 de octubre de 2012.

VISTO el expediente de referencia en el cual la Secretaría Académica solicita la realización de concursos para cubrir cargos de Ayudante Alumno, que se encuentran vacantes por haberse declarado desiertos los oportunamente realizados,

ATENTO que el mencionado proceso se llevará a cabo de acuerdo al Reglamento de Concursos para Ayudantes Alumnos, aprobado por Resolución CS Nº 601/09, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión Especial de Concursos,

**EL CONSEJO DIRECTIVO**  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Concurso para cubrir dos cargos de Ayudante Alumno y designar a los miembros de los Jurados, como a continuación se detalla:

- Un cargo para las asignaturas “Sistemas de Información Geográfica I” y “Ordenamiento Territorial” de la carrera Ingeniería en Agrimensura:

Miembros del Jurado:

Docentes Titulares

- Prof. TARDIVO, Raquel
- Prof. GRACIANI, Silvio
- Prof. ZINGARETTI, Hugo
- Prof. LANDI, Fernando

Estudiantes:

- Titular: POLI, Angelina
- Suplente: QUAGLIOTTI, Leonardo

- Un cargo para las asignaturas “Aplicaciones Cartográficas” de la carrera Perito Topocartógrafo y “Cartografía Temática” de la carrera Ingeniería en Agrimensura:

Miembros del Jurado:

Docentes Titulares:

- Prof. PAIRA, Aldo
- Prof. GRACIANI, Silvio
- Prof. LANDI, Fernando
- Prof. PICATTO, Héctor Norberto



**Expte. N° 59.292.-**

Estudiantes:

- Titular: BACH, Samantha
- Suplente: FERRARI, Bruno

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese. Tome nota Secretaría Académica, Secretaría de Coordinación y Oficina de Concursos. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN CD N° 314/12**